



Proyecto corre sin límites; Quinta se pinta de Inclusión

- **Organiza:** Ilustre Municipalidad de Quinta de Tilcoco
- **Colabora:** Servicio de Salud, Bomberos de Quinta de Tilcoco
- **Fecha:** 12 de abril de 2026
- **Horario de presentación:** 09:00 HRS
- **Comienzo de la actividad:** 10:00 HRS
- **Lugar:** Frontis Dirección de Desarrollo Comunitario
- **Carácter:** Actividad recreativa y familiar de nivel comunal.

1. CONTEXTO DE LA ACTIVIDAD

En el marco del diálogo ciudadano desarrollado en agosto de 2025, la Ilustre Municipalidad de Quinta de Tilcoco implementó diversos instrumentos de levantamiento de información, tales como encuestas de satisfacción usuaria y registros participativos, con el propósito de recoger percepciones, necesidades e intereses de la comunidad en relación con la oferta deportiva comunal.

Los resultados obtenidos evidenciaron una alta valoración de las instancias recreativas masivas, destacándose particularmente la preferencia por la realización de corridas familiares y cicletadas, las cuales alcanzaron un 16,6% de las menciones cada una, posicionándose como las actividades más demandadas por la ciudadanía.

En este contexto, el presente proyecto surge como una respuesta concreta y pertinente a dichas demandas, orientándose a generar un espacio de participación inclusiva que promueva la actividad física, fortalezca la cohesión social y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante una experiencia recreativa, accesible y de carácter familiar.

1.1. OBJETIVO

Contribuir con una actividad artístico-socio-cultural, a la población de Quinta de Tilcoco, contribuyendo en el fortalecimiento de los hábitos de vida saludable de manera lúdica y familiar.

1.2. OBJETIVO ESPECIFICOS

- Generar una instancia convivencia a través de la práctica deportiva por medio de una corrida familiar de colores.
- Proponer en el desarrollo de valores asociados a la práctica deportiva



1.3. DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar todas aquellas personas que se encuentren en buen estado de salud y en condiciones físicas aptas para este tipo de eventos. No podrán participar personas cuya salud o preparación física no fuere compatible con la corrida, ni tampoco aquellas personas cuya participación pudiera implicar un riesgo para su salud.

Podrán participar personas inscritas que en el momento de retirar números y/o polera se presenten con su cédula de Identidad y hayan firmado la declaración jurada de exención de responsabilidades. La declaración jurada de exención de responsabilidad en aquellos participantes menores de 18 años, deberá ser firmada por un adulto responsable.

Actividad espera reunir aproximadamente 500 corredores de diferentes lugares de la comuna y sus alrededores

- A cada competidor se le entregará una bolsa de polvos Holi de color al azar, la cual deberá ser lanzada al momento del inicio de la carrera.
- Los primeros 200 participantes en firmar el consentimiento informado recibirán una polera.
- Además, se entregarán premios sorpresa al azar entre los participantes de la competencia.

1.4. PRUEBAS Y CATEGORÍAS

- a) **Categoría juvenil infantil familiar** prueba de carácter familiar, para personas de todas las edades, sobre una distancia de 1 km. en categoría única de participación (todo competidor). También se considerará la Categoría Capacidades Diferentes.
- b) **Categoría juvenil familiar** Prueba de carácter familiar, para personas de todas las edades, sobre una distancia de 3 y 6 km. en categoría única de participación (todo competidor).

1.5. PROGRAMA

HORA	ACTIVIDAD
9:00 horas	Entrega poleras y números , estas serán entregadas a los participantes, una vez firmada el consentimiento informado, son tallas al azar
9:30 a 10:00	Actividades de recreación, baile entretenido, dirigido por destacados profesores de la región.
10:00 hrs.	Largada Corrida 6 y 3 K
10:20 hrs	Largada Corrida 1 K
11:00 hrs	Actividades de Entretención fiesta
11:30 hrs.	Premiación Distintas Categorías
12:00 hrs.	Término Evento

1.6. DE LAS VIAS A UTILIZAR

En consideración a las características del recorrido, se contempla una intervención parcial del tránsito vehicular, dado que los participantes

transitarán por cada tramo en una sola oportunidad y utilizando únicamente una vía de circulación.

Asimismo, al desarrollarse la actividad en un día no hábil, se proyecta una disminución significativa del flujo vehicular habitual, lo que permitirá una adecuada ejecución del evento sin generar mayores inconvenientes en la circulación.

- **CIRCUITO 1 k**

El recorrido tendrá como punto de partida el frontis del Departamento de Desarrollo Comunitario, ubicado en Avenida Germán Castro N° 389, avanzando en dirección poniente hasta el sector de Bomberos.

Posteriormente, el trayecto continúa por calle Romilio La Barca en dirección sur hasta Avenida Miguel Cuadra. Desde este punto, se prosigue en dirección oriente hasta Avenida Manuel Flores, para luego dirigirse al norte hasta retomar Avenida Germán Castro en dirección poniente, finalizando en el punto de inicio.

La distancia total del circuito es de aproximadamente 1,2 kilómetros.



- **CIRCUITO 3 K**

El circuito se inicia en el frontis del Departamento de Desarrollo Comunitario, en Avenida Germán Castro N° 389, avanzando en dirección poniente hasta el sector de Bomberos.

Desde allí, el recorrido continúa por calle Las Hijuelas en dirección norte hasta llegar a calle Jorge Ramírez. Posteriormente, se avanza por esta vía en dirección oriente hasta calle Tomás Argomedo, por donde se desciende hacia el sur hasta el sector de semáforos.

Finalmente, se retoma Avenida Germán Castro para regresar al punto de partida.



C. circuito 6 k

El circuito de 6 kilómetros considera el mismo trazado definido para el circuito de 3K, iniciando en el frontis del Departamento de Desarrollo Comunitario, en Avenida Germán Castro N° 389. Una vez completado el recorrido descrito, los participantes deberán repetir el mismo trayecto en una segunda oportunidad, completando así la distancia total establecida.



1.7 DE LA SEGURIDAD

- 1.7.1 Para la actividad se contará con el **Equipo de seguridad pública**, quienes resguardarán la seguridad en los puntos más transitados por los vehículos, como son esquina de Jorge Ramírez con Tomas Argomedo esquina de Jorge Ramírez con las Hijuelas esquina de German Castro con Las Hijuelas y Argomedo con Avenida castro (semáforo)
- 1.7.2 **Equipo de departamento social**, además de realizar la coordinación de la actividad se encargaran de resguardar puntos menos transitados como son las intersecciones de
- 1.7.3 **Días previos a la actividad** se preparara un informativo, donde se detallara la actividad, con cuidados, precauciones y desvíos que se realizaran para la actividad.



- 1.7.4 Coordinación con Carabineros**, se coordinaran los puntos más transitados (esquina de Tomas Argomedo con avenida castro punto) para que sean resguardados en su totalidad por Carabineros.

2 INFORMACIÓN IMPORTANTE

La actividad es de carácter gratuito, voluntario es por esta razón que la I municipalidad de Quinta de Tilcoco no se hace responsable de posibles daños sufridos en el trayecto, solo entregara los primeros auxilios básicos, siendo derivados posteriormente al Cesfam de la comunidad

Como medida precautoria los participantes al retirar su número y polera del evento deberán firmar una declaración jurada simple, donde quede explícito que ellos velaran por su seguridad durante el recorrido.

Oficina de deportes Quinta de Tilcoco
odeportesquintadetilcoco@gmail.com
odeportesqta@gmail.com